

EL QUARTO VEINTE
DE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS
CARENTA.

pondiente de que se le hanan de satisfacer a
malmente dos dore de cada uno de los propios y
rentas de la Ciudad de Lugo donde se ha
bien consignado de nos duplicis fuere mos sex
tido a gozar en todo y por todo el acuerdo
nominamiento hecho en el mes de Julio de Juan
Garcia por dho Ciudad de tal ofizial ma
ior de cuenta y de go en ausencia y enferme
dad de qualquiera de los dore del librando el dho
pacho correspondiente y la petizion y acuen
do que bien zitado sea asi = M. H. S.
Sr. Juan Garcia Garcia ^{no} de numero de esta
Ciudad para los ptes de dho con el vendim
que deuo, padesco y digo que a dho deui fa
honrar de que me nombrase por ofizial ma
ior de dho Ciudad. En la misma confor
midad que exerzio este empleo Luis Juan
Peral de Guzmán ya difunto, y de dho

